1. GESTIÓN SOCIAL

De acuerdo con la secuencia del proyecto, se presenta el informe No.04 el cual comprende desde el 02 de mayo al 01 de junio del 2026.

1.1. Presentación

El plan de Gestión Social es el documento mediante el cual se busca dar un manejo adecuado a los impactos sociales generados por la realización de OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Teniendo en cuenta lo anterior, el siguiente documento enumera las actividades sociales que se realizaron con el fin de dar cumplimiento al Plan de Gestión Social comprendido en el periodo del 02 de mayo al 01 de junio del 2026.

1.2. Justificación

El presente documento da cuenta de las actividades realizadas frente al Plan de Gestión Social – PGS, diseñado para el proyecto; con el fin de mostrar los programas y actividades que se desarrollaron en el periodo comprendido en el periodo del 02 de mayo de 2026 al 01 de junio del 2026, desde el componente social por parte del CONSORCIO CULTURAL LA CANDELARIA, para el contrato, cuyo objetivo es OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Durante el periodo objeto del presente informe se continua con las actividades constructivas del proyecto, lo cual permitió la activación de los programas establecidos en el Plan de Gestión Social, en concordancia con la fase de ejecución y las dinámicas propias del desarrollo de la obra.

1.3. Objetivos

- Implementar mecanismos de información y comunicación oportuna dirigidos a usuarios, comunidad y actores institucionales del área de influencia del proyecto.
- Establecer canales formales para la recepción, trámite y seguimiento de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) relacionadas con la ejecución de las obras.
- Prevenir y gestionar oportunamente posibles conflictos sociales derivados de las actividades constructivas.
- Promover la articulación con actores comunitarios e institucionales para facilitar el desarrollo adecuado de las intervenciones.
- Fomentar, cuando sea técnica y contractualmente viable, la vinculación de mano de obra local, contribuyendo al fortalecimiento del entorno social.
- Brindar apoyo desde el proceso de gestión social a las actividades técnicas del proyecto mediante la identificación del área de influencia y la elaboración de actas de vecindad en las etapas de inicio, ejecución (cuando se requieran) y cierre.

- Realizar la evaluación y seguimiento a la gestión social del proyecto, con el fin de verificar el cumplimiento de las acciones sociales y atender oportunamente las situaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto.

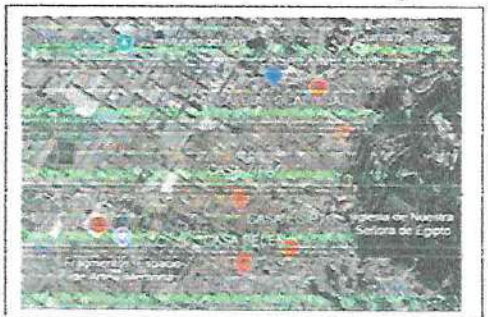
1.4. Implementación del plan de gestión social

A continuación, se describen las actividades de gestión social que se realizaron por parte del CONSORCIO CULTURAL LA CANDELARIA, para el Contrato, en el periodo comprendido en el periodo del 02 de mayo de 2026 al 01 de junio del 2026.

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C., específicamente en la Localidad No. 17 "La Candelaria", área de jurisdicción del Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria (FDLC), donde se encuentran ubicadas las sedes objeto de diagnóstico e intervención en el marco del Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-458-2025. La Localidad de La Candelaria se encuentra situada en el sector centro–oriente de la ciudad, constituyéndose como el núcleo histórico, cultural y administrativo de la capital. Limita al norte con la localidad de Chapinero; al sur con la localidad de Santa Fe; al oriente con los Cerros Orientales; y al occidente con la localidad de Los Mártires. Dentro de esta jurisdicción se localizan las sedes administrativas del FDLC, entre las cuales se encuentran Casa Concordia, Casa Egipto, Casa Belén y Casa Santa Bárbara, así como la sede de la Alcaldía Local y la Junta Administradora Local, distribuidas estratégicamente en el centro histórico de la ciudad. Dada su localización en una zona de alto valor patrimonial, arquitectónico y cultural, las intervenciones proyectadas deberán ejecutarse bajo criterios técnicos que garanticen la conservación, funcionalidad y adecuado mantenimiento de las edificaciones, respetando las condiciones propias del entorno urbano y normativo aplicable al sector histórico.

Tabla 1. Area de influencia del Proyecto



Area de influencia del proyecto

A continuación, se presentan las sedes en donde se realizaran las intervenciones:

Tabla 2. Directorio de instituciones a intervenir en el proyecto

ENTIDAD	DIRECCIÓN
Sede Principal de la Alcaldía Local de La Candelaria	Carrera 5 # 12C - 40
Junta Administradora Local (JAL)	Carrera 5 # 12C - 54
Casa Comunitaria del Barrio Egipto	Carrera 2 Este # 7 - 48
Casa Comunitaria del Barrio Santa Bárbara	Carrera 8 # 6B - 28
Casa Comunitaria del Barrio Concordia	Calle 12D # 3 - 22
Casa Comunitaria del Barrio Belén	Calle 6D # 1 - 57

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Casa Comunitaria Egipto



Casa Comunitaria Santa Barbara



Alcaldia local Candelaria



Sede JAL La Candelaria

	
Casa concordia	Casa Belén

3. APOYO A ACTIVIDADES TÉCNICAS

El último acompañamiento realizado por el componente social correspondió a la actividad de actas de vecindad, el cual fue reportado en el informe No. 3. Esta actividad se desarrolló en cumplimiento de los requisitos contractuales previos a la intervención de los puntos contemplados en el Contrato de Obra No. FDLC-COP-458-2025.

Para el periodo entre el 2 de mayo de 2026 y el 1 de junio de 2026, no fue requerido acompañamiento social adicional, debido a que no se programaron actividades que demandaran la participación del componente. Asimismo, no se presentaron situaciones particulares que requirieran intervención o gestión social complementaria.

4. PROGRAMA DE INFORMACIÓN

El Consorcio Cultural la Candelaria realizó una (1) reunión general de carácter informativo de inicio, previo a la ejecución de labores técnicas constructivas, con el fin de presentar el contrato, sus características a nivel técnico, social, ambiental y de SST, su duración y sus beneficios.

- Esta reunión se llevó a cabo el 06 de marzo del 2026, la información se puede consultar en el informe mensual No. 2.

Durante el período comprendido entre el 2 de mayo de 2026 y el 1 de junio de 2026, no se realizaron reuniones con la comunidad, debido a que no se presentaron actividades, requerimientos o situaciones que hicieran necesaria su convocatoria.

4.2.1. Reuniones adicionales

En caso de requerirse, y atendiendo a solicitudes de la comunidad del área de influencia directa del proyecto, de la entidad o de la interventoría, se podrán programar reuniones adicionales conforme a las eventualidades que se presenten durante la ejecución del proyecto.

No obstante, durante el presente período no se llevaron a cabo reuniones adicionales con la comunidad.

4.2.2. Indicador

Para el presente período, el indicador de reuniones con la comunidad no aplica debido a que no se tiene programada reuniones para este periodo como se evidencia en la tabla No.3

Tabla 3. Indicador reuniones con comunidad

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
(0/0) *100 = N.A.	Reuniones ejecutadas	Cuantitativo	Acta de reunión Lista de asistencia Registro fotográfico.

5. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN

En el marco de las acciones de ejecución del programa de divulgación, el día 2 de marzo de 2026 se llevó a cabo el comité de seguimiento semanal del Contrato de Obra No. 458 de 2025. En este espacio, la Entidad definió los lineamientos y parámetros para la elaboración de las piezas informativas (flyers) destinadas a la divulgación del proyecto. "Durante el mes de mayo no se llevaron a cabo acciones de divulgación, toda vez que el diseño de los flyers se realizó previamente en el mes de marzo."

5.2.1. Acciones de divulgación

Una vez recibida la aprobación por parte de la interventoría R&M Construcciones e Interventorías S.A.S., se procedió con la validación de la pieza informativa elaborada por el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria, la cual quedó aprobada para su correspondiente uso y difusión.

- Sede principal de la Alcaldía Local de La Candelaria
- Casa Comunitaria del Barrio Concordia
- Casa Comunitaria del Barrio Belen

En la Tabla No.4, correspondiente al indicador de divulgación, las piezas informativas relacionadas con el proyecto fueron entregadas y aprobadas en periodos anteriores por la interventoría R&M Construcciones e Interventorías S.A.S., incluyendo la validación realizada por el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria.
Para el presente período no se realizaron nuevas elaboraciones ni entregas de piezas informativas, por lo cual no se generaron actividades adicionales relacionadas con este componente.

Tabla 4. Indicador de divulgaciones

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO

(4/4) *100 = 100%	4 piezas informativas	Cuantitativo	Registro fotográfico

6. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Este programa tiene como propósito brindar atención oportuna a la comunidad en general, mediante una atención personalizada y el suministro de información clara, efectiva y oportuna sobre la gestión, el avance, el desarrollo y la ejecución del proyecto. Su implementación busca fortalecer los canales de comunicación con la ciudadanía, atender inquietudes y facilitar el acceso a información relacionada.

6.2.1. Actividades de atención

Se cuenta con un sistema de atención a la comunidad, orientado a garantizar el acceso a información clara, efectiva y oportuna sobre la gestión, desarrollo y ejecución del proyecto.

El CONSORCIO CULTURAL LA CANDELARIA dispone de un mecanismo de atención mediante el cual se registran de forma organizada y sistemática los requerimientos ciudadanos (PQRS: Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias). Estos pueden ser presentados a través del correo electrónico cculturallacandelaria@gmail.com o mediante la línea telefónica (+57) 312 4005649, la cual es atendida por el profesional social del Consorcio.

La atención es prestada por el profesional social del contratista, Marcos Hamon, quien se encuentra debidamente capacitado para la gestión y trámite de peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y recepción de hojas de vida.

Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se presentaron PQRS por parte de la comunidad.

6.2.2. Indicador de atención

Este indicador se establece con el fin de garantizar un seguimiento adecuado, continuo y sistemático a la atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) presentadas por la comunidad. En el marco del desarrollo del proyecto, en este periodo no se han registrado PQRS.

En cumplimiento del Plan de Gestión Social establecido para el proyecto, el indicador de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) permite monitorear y evaluar la gestión frente a las inquietudes y solicitudes presentadas por la comunidad. En la Tabla No.6 se presenta el detalle de este indicador, evidenciando su evolución y cumplimiento durante el periodo evaluado.

Tabla 3. Indicador de atención de PQRS

ATENCIONES CIUDADANAS	DESCRIPCIÓN DE INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
(0/0) *100 = N.A.	Atenciones ciudadanas	Cuantitativo	Formato atención al ciudadano

7. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

7.2.1. Contratación Mano de obra no Calificada – MONC

El contratista, realizará la contratación de acuerdo con los lineamientos del contrato el cual es del 10% del personal de Mano de Obra No Calificada del área de influencia del proyecto, de conformidad con el avance de la obra y necesidad del personal.

El proyecto cuenta con personal profesional contratado y mano de obra no calificada. Durante el período comprendido entre el 02 de mayo de 2026 y el 01 de junio de 2026, se contó con la vinculación de 18 personas operativas, de acuerdo con la naturaleza y el alcance de las actividades constructivas ejecutadas durante dicho período.

A continuación, se relaciona el personal que MONC contratado para el periodo del presente informe, el cual pertenece al subcontratista Grupo Logístico Ebenezer S.A.S (ver anexo 2 Seguridad social personal MONC):

Tabla 4. Personal perteneciente al MONC

No.	NOMBRE	APELLIDO	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA DE INGRESO
1	Carlos Andrés	Rodríguez Jiménez	1022423872	Operativo	20/04/2026
2	Pedro Jesús	Bermúdez Solares	5736163	Operativo	20/04/2026
3	Reinel Steven	Bermúdez	1024585221	Operativo	20/04/2026
5	Mateo	Martínez	1014479027	Operativo	20/04/2026
6	Carlos	Mora	80374897	Operativo	20/04/2026
7	Wilson	Torres	1032419709	Operativo	20/04/2026
8	Francisco	Hernandez		Operativo	04/05/2026
9	Erick	Valderrama		Operativo	02/05/2026
10	Maria Isabel	Cañas	40772994	Operativo	22/05/2026
11	Angel Maria	Cabezas	79606082	Operativo	23/05/2026
12	Jose Vicente	Torres		Operativo	24/05/2026
13	Jorge Eliecer	Ortiz Linares	79258827	Operativo	01/06/2026
14	Juan Sebastian	Hernandez	1019140568	Operativo	01/06/2026
15	Jose Milan	Pinto	93345217	Operativo	01/06/2026
16	Pedro Antonio	Guerra Guerre	5717688	Operativo	01/06/2026
17	Yerson Alfredo	Salazar Cañas	1076985451	Operativo	01/06/2026

18	Jose Arbey	Castañeda Mendoza	93376821	Operativo	01/06/2026

Se presenta en la tabla No.6 indicador de mano de obra no calificada, la cual se presenta a continuación:

Tabla 5. Indicador de mano de obra no calificada

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
(0/18) *100 = 0%	Personas contratadas	Cuantitativo	Seguridad social del periodo o registro afiliación ARL-EPS del personal del MONC

No obstante, se prevé que, con la apertura de nuevos frentes de obra, se incremente la demanda de personal, lo que permitirá promover la vinculación de mano de obra no calificada perteneciente al sector, en concordancia con los lineamientos de inclusión y participación comunitaria del proyecto.

8. PROGRAMA DE CONTROL SOCIAL

El presente programa tiene como propósito generar estrategias de apropiación social del proyecto, mediante procesos de educación y sensibilización dirigidos a las comunidades educativas, la población en general, los líderes del Área de Influencia Directa (AID) y el Comité de Participación Comunitaria.

El seguimiento y control de este componente estará a cargo de las administradoras de las Casas Comunitarias, en cada uno de los puntos del proyecto. En la tabla No.9 se relacionanan los miembros del Comité de participación Ciudadana:

Tabla 6. Directorio miembros del Comité de Participación Ciudadana

ENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDO	TELEFONO	CASA COMUNITARIA
Fondo de Desarrollo Local Candelaria	Nelly Parra	3138810411	Casa La Concordia
	Myriam Tellez	3138091667	Casa Egipto
	Vanessa Cuadros	3138926895	Coord Casa Comunitaria
	Jennifer Torralba	3168801597	Casa Belen
	Liliana Barrera	3013840437	Casa Santa Barbara

Para el período comprendido en el presente informe, no se realizó la reunión del Comité de Participación Ciudadana, debido a que no se generaron las condiciones necesarias para su convocatoria dentro del cronograma de actividades del proyecto.

Sin embargo, se mantiene la programación de dicha reunión para una fecha posterior, en concordancia con el avance de la ejecución del proyecto y la preparación de los insumos requeridos para su adecuada realización.

A continuación se establece que este indicador no aplica para el periodo evaluado.

Tabla 7. Indicador comités de participación ciudadana

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
(0/0) *100 = N.A.	Reuniones ejecutadas	Cuantitativo	Actas de reunion, Planillas de asistencia, registro fotográfico

9. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

En el marco del enfoque de sostenibilidad del proyecto, se establece como objetivo fundamental garantizar la conservación, funcionalidad y vida útil de las intervenciones ejecutadas, promoviendo la apropiación responsable de los espacios por parte de sus administradores y usuarios. Para tal efecto, al finalizar las obras se realizará la entrega formal de un Manual de Mantenimiento a cada administrador o responsable de las sedes intervenidas por el Consorcio Cultural La Candelaria.
La implementación de este programa se llevará a cabo en la fase de finalización del contrato, dado que durante la etapa diagnóstica no se generan este tipo de documentos. Lo anterior obedece a que dicha fase tiene como finalidad identificar las necesidades específicas, así como definir los alcances y las intervenciones técnicas a desarrollar en el proyecto.

Tabla 8. Indicador Sostenibilidad del Proyecto

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
$\frac{\text{Número de sedes con manual entregado}^* 100}{\text{Número total de sedes intervenidas}} = 100\ \%$	Manuales Entregados	Cualitativo	Actas de entrega del Manual de mantenimiento.

10. ANEXOS

- Anexo 1 Modelo flyers
- Anexo 2 Seguridad social personal MONC
- Anexo 3 Correspondencia

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

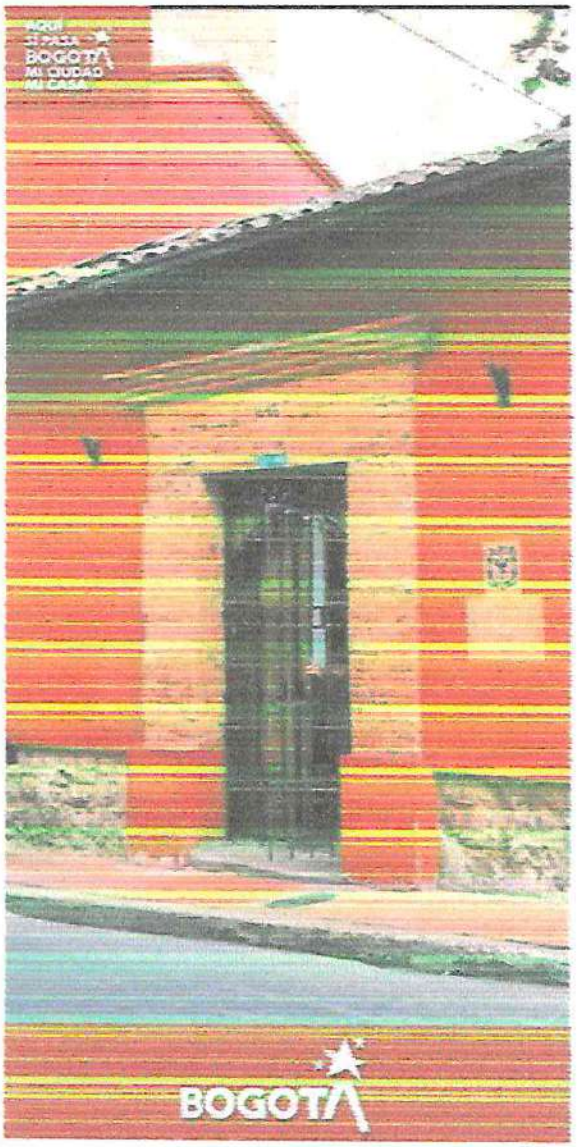
11. CONTROL DE VERSIONES DEL DOCUMENTO

FECHA	VERSIÓN	CONTROL DE CAMBIOS
19/05/2026	1.0	Radicación informe mensual No.4 del 02 de mayo 2026 al 01 de junio del 2026
23/06/2026	2.0	Radicación informe mensual No.4 V2. del 02 de mayo 2026 al 01 de junio del 2026

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

ANEXO 1. MODELO FLYERS

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.



La Alcaldía Local de La Candelaria

La Alcaldía Local de La Candelaria, a través del **contrato de obra FDLC-COP-458-2025**, ha iniciado las actividades de adecuación y mantenimiento en La Alcaldía Local de La Candelaria.

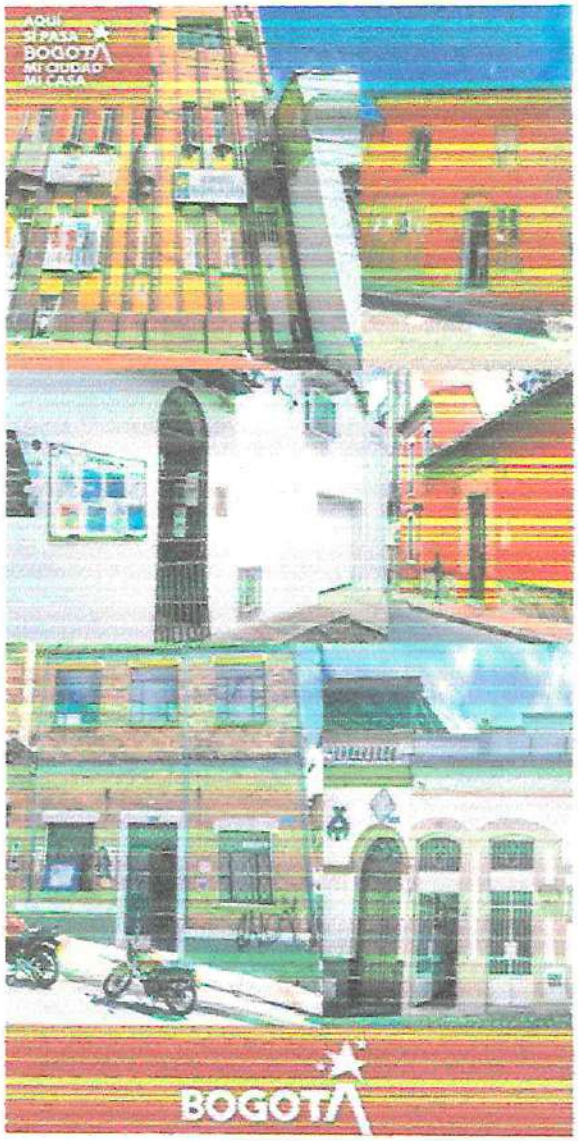
Estas intervenciones tienen como objetivo:

- Mejorar las condiciones físicas del espacio.
- Garantizar mayor seguridad para usuarios y visitantes.
- Fortalecer los espacios de encuentro comunitario.

Información General de la Obra:

- **Tipo de intervención:** Reparaciones locativas y obras de mantenimiento.
- **Duración total del contrato (ejecución de obras):** 5 meses.
- **Contratista:** Consorcio Cultural La Candelaria.
- **Interventoría:** R&M Construcciones e Interventorías S.A.S.

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.



La Alcaldía Local de La Candelaria

La Alcaldía Local de La Candelaria, a través del **contrato de obra FDLC-COP-458-2025**, ha iniciado las actividades de mantenimiento y mejoramiento en La Casa Comunitaria La Concordia.

Estas intervenciones tienen como objetivo:

- Mejorar las condiciones físicas del espacio.
- Garantizar mayor seguridad para usuarios y visitantes.
- Fortalecer los espacios de encuentro comunitario.

Información General de la Obra:

- **Tipo de intervención:** Reparaciones locativas y obras de mantenimiento.
- **Duración total del contrato (ejecución de obras):** 5 meses.
- **Contratista:** Consorcio Cultural La Candelaria.
- **Interventoría:** R&M Construcciones e Interventorías S.A.S.

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

ANEXO 2. SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Jorge Eliecer Ortiz

EPS Sanitas — FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS — 06 02 2026 — Z00864237

Primer Apellido: ORTIZ	Segundo Apellido: LINARES	Primer Nombre: JORGE	Segundo Nombre: ELIECER
Tipo de documento de identidad: CC	Número de documento de identidad: 79258827		
Administradora de Riesgos Laborales - ARL: SURA	Administradora de Pensiones: PORVENIR	Ingreso base de cotización: 1750905	
Residencia Dirección: CALLE 115 A SUR 7 -64			
Teléfono Fijo: 3017125648	Correo Electrónico: ortjorgeliecer6@gmail.com		
Departamento: BOGOTA D C	Municipio: BOGOTA		

compensar

Bogotá DC. 9 de Febrero de 2.026

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar, informamos que el día 9/2/2026, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador.

Tipo y Número de Identificación	CC 79256927
Nombres y Apellidos	JORGE ELIECER DAVID LIZARAZO
Tipo y Número de Identificación del Empleador	2 901753003
Razón Social Empleador	SOCIEDAD DE APOYO A LA CONSTR
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	6/2/2026
Fecha de Ingreso a Compensar	9/2/2026
Cargo	OFICIAL DE OBRA
Horas Labor Mes	169
Sueldo básico	$ 1750905

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 93 7070

Verifique la validez y autenticidad de este documento escaneando el código QR o ingrese a la página https://corporativo.compensar.com/autenticidad/ y digite el PROCESARIO

FOR-PSIE-0100

Vigilado Supersubsidio

ARL | sura

Medellin, 05 de February de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de SOCIEDAD DE APOYO A LA CONSTRUCCION SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000014 TRANSMILENIO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C79258827	ORTIZ LINARES JORGE ELIECER	06/02/2026		10210345	DEPENDIENTE	POR INICIAR

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JORGE ELIECER ORTIZ LINARES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** numero **79258827**, se encuentra afiliado/a desde **01/02/1982** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de febrero de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es valido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno

Juan Sebastián Hernández

ARL | sura

Medellin, 17 de December de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de SOCIEDAD DE APOYO A LA CONSTRUCCION SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo	0000000014 TRANSMILENIO		Clase 5	Porcentaje Cotización	6.96 %	
C1019140568	HERNANDEZ CHAVES JUAN SEBASTIAN	16/12/2025		X1279613	DEPENDIENTE	POR INICIAR

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

compensar

Bogotá DC. 15 de Diciembre de 2.025

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar, informamos que el día 15/12/2025, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador

Tipo y Número de Identificación	CC 1010142020
Nombres y Apellidos	JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ CRUCES
Tipo y Número de Identificación del Empleador	3 901793001
Razón Social Empleador	CONSORCIO CENTRO LA CANDELARIA
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	15/12/2025
Fecha de Ingreso a Compensar	15/12/2025
Cargo	AYUDANTE DE OBRA
Horas Labor Mes	192
Salario Básico	$ 1423500

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá 601 3077301 o a la Línea nacional 01 8000 93 7272

Verifique la validez y autenticidad de este documento escaneando el código QR o ingrese a la página https://corporativo.compensar.com/autenticidad y digite el consecutivo

FOR-PGIE-0100

Vigilado Supersubsidio

Colfondos

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ CHAVES identificado(a) con C.C No. 1.019.140.568, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 29 de mayo del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 742 46 66, Barranquilla 605 360 66 66, Bucaramanga 607 698 58 66, Cali 602 489 96 66, Cartagena 605 694 93 66, Medellín 604 604 29 66 y en el resto del país 01 800 05 10000.

C&R

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Jose Milan Pinto



Famisanar

FORMULARIO UNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

9012771619

30449460

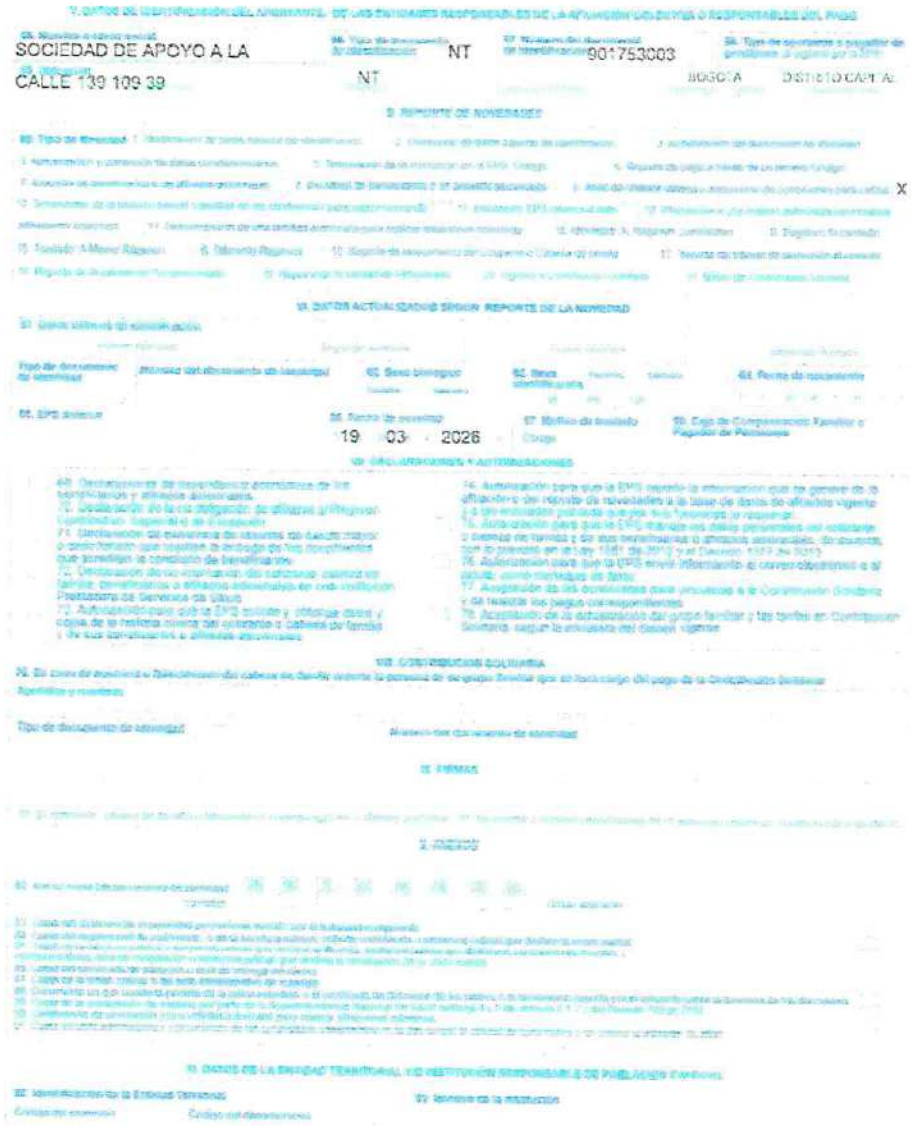
25 03 2026

PINTO LISECHE JOSE MILAN

CC 93345217

15 03 1970

$1.750.905



SOCIEDAD DE APOYO A LA
NT
901753003
CALLE 139 109 39
NT
BOGOTA
DISTRITO CAPITAL
X
19 03 2026

compensar

Bogotá D.C., 24 de Marzo de 2026

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 24/3/2026, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 93345217
Nombres y Apellidos	JOSE MILAN PINTO LIGEONE
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NIT 901783003
Razón Social Empleador	SOCIEDAD DE APOYO A LA CONSTRUCCION SAS
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	19/3/2026
Fecha de Ingreso a Compensar	24/3/2026
Cargo	AYUDANTE DE OBRA
Horas Labor Mes	199
Sueldo básico	$ 1750905

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 68 7070

Verifique la validez y autenticidad de este documento escaneando el código QR o ingrese a la página https://corporativo.compensar.com/autenticidad y digite el código MEcBwn0JS

Vigilado Supersubsidio

FOR-PGIE-0100

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

ARL | sura

Medellín, 18 de March de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de SOCIEDAD DE APOYO A LA CONSTRUCCION SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	000000014 TRANSMILENIO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C93345217	PINTO USECHE JOSE MILAN	19/03/2026		8150219v	DEPENDIENTE	POR INICIAR

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACION.

porvenir

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

JOSE MILAN PINTO USECHE, identificado(a) con cédula de ciudadanía 93.345.217, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 16 de Marzo del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral*



DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Pedro Antonio Guerra

NUEVA EPS S.A
NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 09/03/2026, el empleador SOCIEDAD DE APOYO A LA CONSTRUCCION SAS identificado con NIT número 901753003 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
10087250	09/03/2026	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
PERMISO POR PROTECCIÓN	5717688	PEDRO ANTONIO GUERRA GUERRA	1750905	AYUDANTE DE OBRA	2026-03-09

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 9 días del mes de Marzo del año 2026.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES
Nueva

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

ARL | sura

Medellin, 09 de March de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

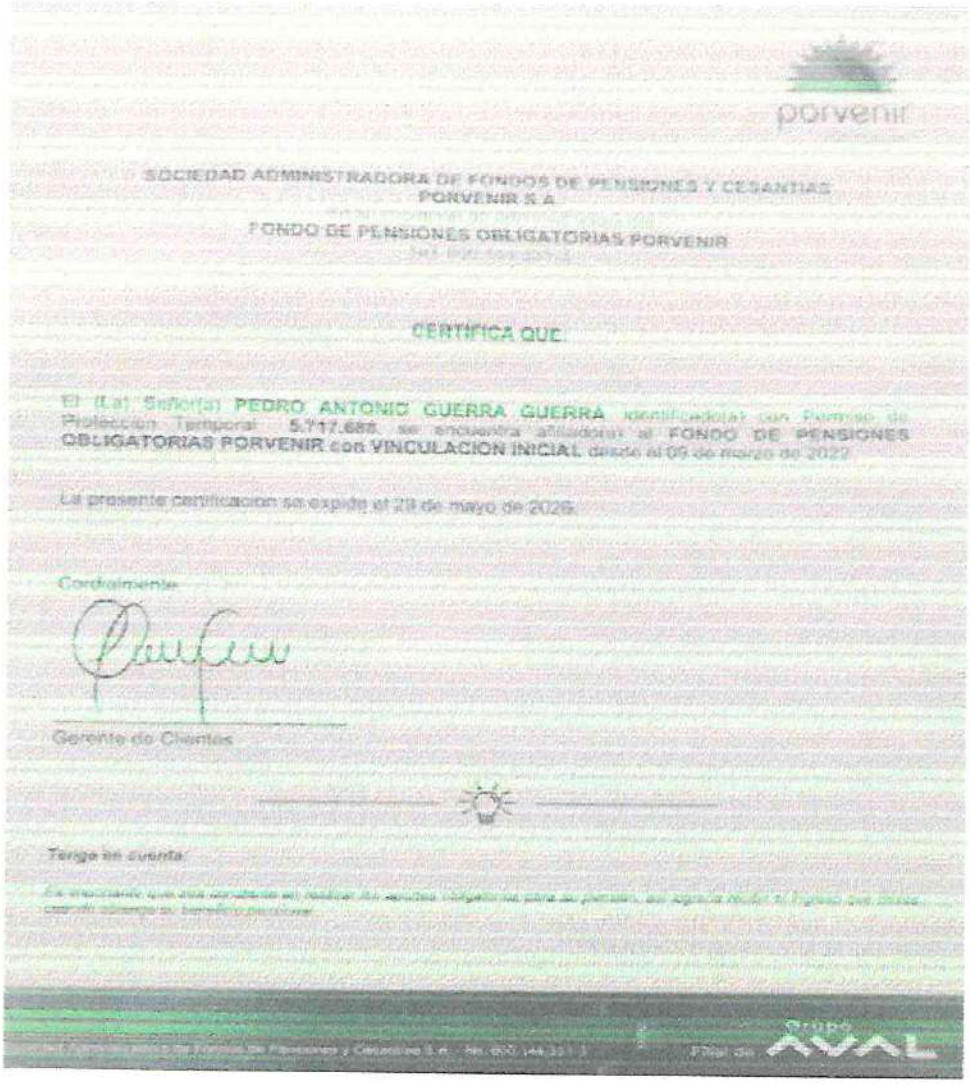
HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de SOCIEDAD DE APOYO A LA CONSTRUCCION SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000014 TRANSMILENIO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
X5717688	GUERRA GUERRA PEDRO ANTONIO	10/03/2026		C2234724	DEPENDIENTE	POR INICIAR

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.



porvenir

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) PEDRO ANTONIO GUERRA GUERRA identificado(a) con Permiso de Protección Temporal 5.717.685 se encuentra afiliado(a) al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR con VINCULACION INICIAL desde el 09 de marzo de 2022

La presente certificación se expide el 28 de mayo de 2026.

Cordialmente,

Gerente de Clientes

Tenga en cuenta:

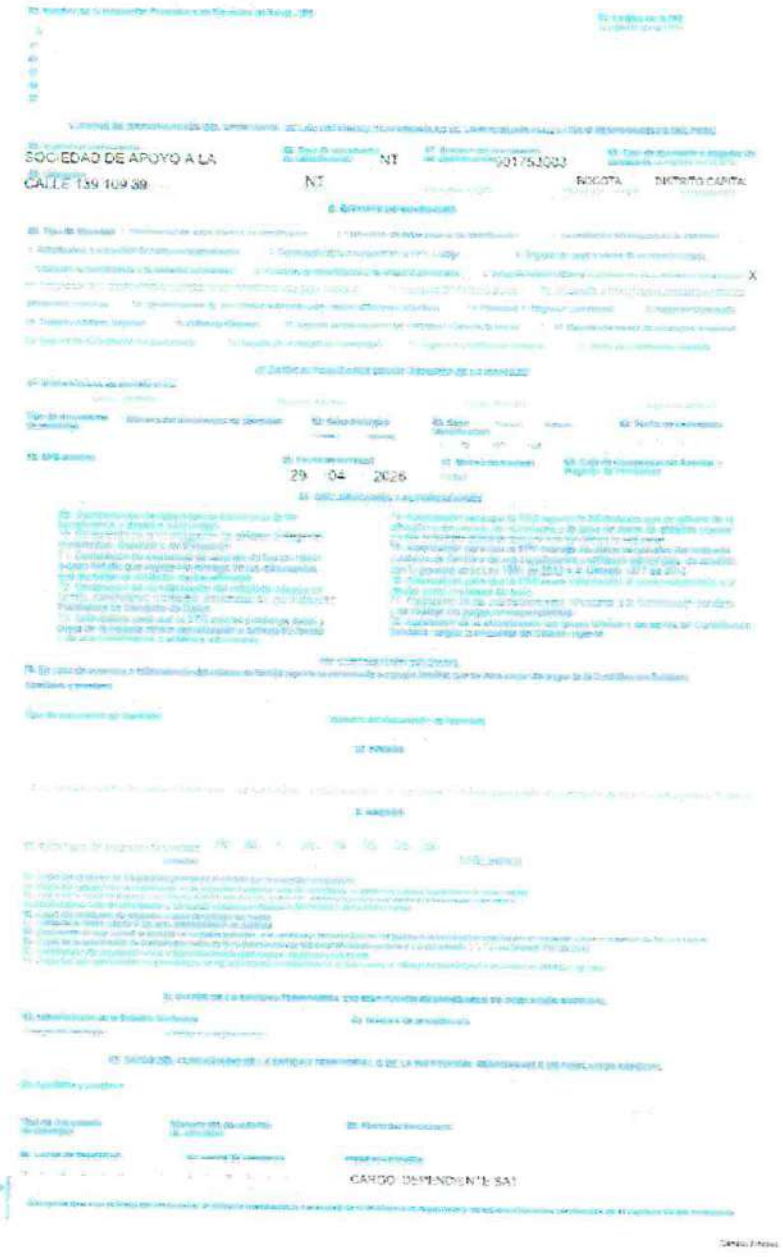
Grupo AVAL

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Yerson Alfredo Salazar



DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.



DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

compensar

Bogotá D.C., 28 de Abril de 2026

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 28/4/2026, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 1076085451
Nombres y Apellidos	YERSON ALFREDO SALAZAR CAÑAS
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NIT 901700000
Razón Social Empleador	SOCIEDAD DE APOYO A LA CONSTRUCCION SAS
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	28/4/2026
Fecha de Ingreso a Compensar	28/4/2026
Cargo	MAESTRO DE OBRA
Horas Labor Mes	192
Sueldo básico	$ 2400000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

Verifique la validez y autenticidad de este documento

Supersubsidio

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

ARL | sura

Medellin, 28 de April de 2026

LA DIRECCIÒN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de SOCIEDAD DE APOYO A LA CONSTRUCCION SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Numero identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000014 TRANSMILENIO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1076985451	SALAZAR CAÑAS YERSON ALFREDO	29/04/2026		tt187342	DEPENDIENTE	POR INICIAR

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Protección

Una empresa SURA

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **SALAZAR CAÑAS YERSON ALFREDO** identificado(a) con CC número **1.076.985.451** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de diciembre de 2021 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2070 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 28 de abril de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros.
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunícarse con la Línea de Servicio en
Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 310 93 99 – Cali (602) 389 60 60 -
Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 45 99 – WhatsApp +57 310 220 5575
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Jose Arbey Castañeda

Resultados del registro de novedades de reingreso

EPS | sura

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Número de Solicitud 61_T250840

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Reingreso 1

Empleador	NI 901753003 SOCIEDAD DE APOYO A LA CONSTRUCCION SAS
Afiliado	CC 93376821 JOSE ARBEY CASTAÑEDA MENDOZA
Tipo de trabajador	1 Dependiente
Salario Base	$ 1,750,905
Cargo	OTRO
Sucursal	BOGOTA D.C. CL 139 NO. 109 39
Fecha de ingreso	02/02/2026
Fecha de radicación	03/02/2026 04:41:11 p.m.
Código de Transacción	211151503
Resultado delReingreso 1	
Novedad aplicada con éxito	El periodo de inicio de pago es 03/2026

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

compensar

Bogotá DC. 3 de Febrero de 2.026

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 3/2/2026, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 93076821
Nombres y Apellidos	JOSE ARLEY CASTAÑEDA MENDOZA
Tipo y Número de Identificación del Empleador	2 901750003
Razón Social Empleador	SOCIEDAD DE APOYO A LA GONSTR
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	2/2/2026
Fecha de Ingreso a Compensar	3/2/2026
Cargo	AYUDANTE DE OBRA
Horas Laborales	189
Sueldo básico	$ 1750000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a . este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

Verifique la validez y autenticidad de este documento escaneando el código QR o ingrese a la página https://corporativo.compensar.com/autenticidad y digite el

BEWTLMTD

FOR-PGIE-0100

Vigilado Supersubsidio

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

ARL | sura

Medellin, 03 de February de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de SOCIEDAD DE APOYO A LA CONSTRUCCION SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo	0000000014 TRANSMILENIO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C93376821	CASTAÑEDA MENDOZA JOSE ARLEY	04/02/2026		31251261	DEPENDIENTE	POR INICIAR

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CASTAÑEDA MENDOZA JOSE ARBEY** identificado(a) con **CC** número **93.376.821** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de abril de 2008 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 40% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN CONSERVADOR
2. El 60% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 10 de febrero de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

ANEXO 3. CORRESPONDENCIA

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

CONSORCIO CULTURAL

CON-FDLC-COP-458-2025-MANT FDLC-2026-OBR-024

Bogotá D.C., 06 de mayo de 2026.

Señores (a):
RYM CANDELARIA
Arq. Adriana Gutiérrez
Directora de Interventoría
rymcandelariacultural501@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. FDLC-COP-458-2025, cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

Asunto: Radicación Informe de Gestión Social No. 03– (50 folios)

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y dentro de los plazos establecidos, nos permitimos realizar la radicación en medio físico del Informe de Gestión Social No. 03, correspondiente al proyecto en referencia.

El documento se entrega debidamente organizado, foliado y compuesto por un total de treinta y siete (50) folios, los cuales contienen la información, actividades desarrolladas, soportes y anexos requeridos para su respectiva revisión.

Se deja constancia de que la información presentada corresponde a la gestión adelantada durante el periodo reportado, conforme al alcance contractual establecido.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se derive del proceso de revisión.

Atentamente,

Luis Eduardo Luna Orozco
Director de Obra
CONSORCIO CULTURAL LA CANDELARIA
Anexos: (1) anexos

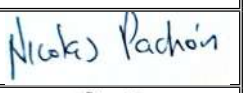
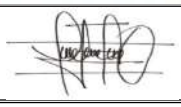
DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

CONTRATO DE OBRA No. FDLC-COP-458-2025

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONSORCIO CULTURAL LA CANDELARIA

INFORME TECNICO DE OBRA No.4
DEL 2 DE MAYO DE 2026 AL 1 DE JUNIO DE 2026

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORO:	Nicolas Pachon	Residente de obra	
REVISÓ:	Jairo Carrillo	Director de obra	
APROBO:	Adriana Gutiérrez	Directora de Interventoría	

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	**Fecha**	**Detalle**	**Responsable**
1.0	28/04/2026	Informe Técnico de Obra No.4	Contratista

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4
2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO 5
3. DESCRIPCION DEL PROYECTO 6
3.1 Localización del proyecto 6
3.2 Características del proyecto 7
4. ESTADO ACTUAL DE LAS PLANTAS FÍSICAS. 8
Casa Concordia 11
Casa Belen 13
Casa Santa Barbara 17
Casa Egipto 21
Alcaldía Local La Candelaria 23
5. Presupuestos Asignados 26
6. PROGRAMACION DE OBRA 28
7. INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA 28
8. AVANCE DE OBRA 29
9. POLIZAS 36
10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS 36
11. CORRESPONDENCIA Y ACTAS DE SEGUIMIENTO 37
12. BITACORA DE OBRA 37
13. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 37
14. ANEXOS 38

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Datos del contrato de obra 5
Tabla 2. Identificación sedes por intervenir 7
Tabla 3. Referencia frentes por intervenir 8
Tabla 4. Presupuestos asignados CONSORCIO CULTURAL LA CANDELARIA 27
Tabla 5. Personal del Proyecto 28
Tabla 6. Consolidados porcentajes de avance **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 7. Consolidado de polizas 36

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización sedes por intervenir 6

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

1. INTRODUCCION

El Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria (FDLC), en cumplimiento de sus funciones y competencias, adelanta acciones orientadas a garantizar el adecuado mantenimiento, conservación y funcionamiento de las sedes administrativas bajo su responsabilidad, asegurando espacios adecuados para la prestación de los servicios institucionales y la atención a la comunidad.

En este contexto, se suscribió el Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-458-2025, cuyo propósito es el de ejecutar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo en las sedes del FDLC, priorizando aquellas intervenciones que permitan atender necesidades físicas identificadas y situaciones que afecten la operatividad de la infraestructura.

El presente documento corresponde al **Informe Técnico de Obra No.4**, el cual es el resultado de las actividades realizadas en campo durante el periodo comprendido entre el **2 DE MAYO DE 2026 AL 1 DE JUNIO DE 2026**, en las diferentes sedes objeto del contrato.

En este sentido, el documento tiene como finalidad describir de manera general el alcance del proyecto, así como presentar el panorama de las actividades que se han desarrollado durante el plazo contractual, conforme a las condiciones técnicas, administrativas y presupuestales establecidas.

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Tabla 1. Datos del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA No:	FDLC-COP-458-2025
OBJETO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C
LOCALIZACION PROYECTO	BOGOTÁ D.C
PLAZO DE EJECUCION	6 MESES
VALOR CONTRATO	$ 825.400.000
CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA
SUPERVISOR (A)	ARQ. JHON MORALES
CONTRATISTA	CONSORCIO CULTURAL LA CANDELARIA
NIT.	902.016.843-4
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA
INTERVENTORIA	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS
NIT.	830.028.126-2
REPRESENTANTE LEGAL	MARGARITA GOMEZ GOMEZ
FECHA DE INICIO DE OBRA	MARZO 02 DE 2026
FECHA DE TERMINANCION DE OBRA	AGOSTO 01 DE 2026

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO

3.1 Localización del proyecto

El proyecto se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C., específicamente en la Localidad No. 17 “La Candelaria”, área de jurisdicción del Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria (FDLC), donde se encuentran ubicadas las sedes objeto de diagnóstico e intervención en el marco del Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-458-2025.

La Localidad de La Candelaria se encuentra situada en el sector centro–oriente de la ciudad, constituyéndose como el núcleo histórico, cultural y administrativo de la capital. Limita al norte con la localidad de Chapinero; al sur con la localidad de Santa Fe; al oriente con los Cerros Orientales; y al occidente con la localidad de Los Mártires.

Dentro de esta jurisdicción se localizan las sedes administrativas del FDLC, entre las cuales se encuentran Casa Concordia, Casa Egipto, Casa Belén y Casa Santa Bárbara, así como la sede de la Alcaldía Local y la Junta Administradora Local, distribuidas estratégicamente en el centro histórico de la ciudad.

Dada su localización en una zona de alto valor patrimonial, arquitectónico y cultural, las intervenciones proyectadas deberán ejecutarse bajo criterios técnicos que garanticen la conservación, funcionalidad y adecuado mantenimiento de las edificaciones, respetando las condiciones propias del entorno urbano y normativo aplicable al sector histórico.

Ilustración 1. Localización sedes por intervenir



Fuente: Google Earth Pro

En concordancia con los Términos de Referencia del contrato y siguiendo los lineamientos e instrucciones establecidos por el ente contratante, las instituciones educativas incluidas hasta la fecha dentro del proyecto para su intervención son las siguiente

Tabla 2. Identificación sedes por intervenir

No.	CASA	BARRIO	UBICACIÓN
1	CONCORDIA	LA CANDELARIA	URBANO
2	BELEN	LA CANDELARIA	URBANO
3	SANTA BARBARA	LA CANDELARIA	URBANO
4	EGIPTO	LA CANDELARIA	URBANO
5	ALCALDIA	LA CANDELARIA	URBANO
6	JAL	LA CANDELARIA	URBANO

3.2 Características del proyecto

El Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-458-2025 dio inicio el día 02 de febrero de 2026 con la ejecución de la etapa de diagnóstico técnico de las sedes propiedad del Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria (FDLC), la cual tendrá una duración máxima de un (1) mes.

Durante esta fase, el contratista deberá realizar una revisión técnica detallada de las necesidades de reparaciones locativas previamente identificadas y priorizadas por el FDLC, con el propósito de establecer las condiciones reales de cada sede y definir las intervenciones requeridas para su mejoramiento, mantenimiento y adecuado funcionamiento.

El diagnóstico contemplará:

- El análisis individual de las necesidades presentadas en cada sede.
- La formulación de propuestas técnicas para la reparación o mejoramiento de cada requerimiento identificado.
- La estructuración del presupuesto correspondiente para cada intervención proyectada.

Una vez elaborado el diagnóstico, este deberá ser presentado a la interventoría para su respectivo análisis y aval técnico. Con la aprobación de los productos entregados, se iniciará la etapa de ejecución de obra, priorizando aquellas intervenciones que requieran atención inmediata y que se encuentren dentro del presupuesto oficial asignado, considerando que el contrato es bajo la modalidad de monto agotable.

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

De esta manera, el proyecto garantiza una planeación técnica adecuada, una priorización objetiva de las necesidades y una correcta inversión de los recursos públicos destinados al mantenimiento y mejoramiento de las sedes:

4. ESTADO ACTUAL DE LAS PLANTAS FÍSICAS.

En el proceso de inicio del proyecto, por solicitud de la Alcaldía de la Candelaria se realizará el inicio de actividades en las siguientes instituciones:

Tabla 3. Referencia frentes por intervenir

No.	CASA	BARRIO	UBICACIÓN
1	CONCORDIA	LA CANDELARIA	URBANO
2	BELEN	LA CANDELARIA	URBANO
3	SANTA BARBARA	LA CANDELARIA	URBANO
4	EGIPTO	LA CANDELARIA	URBANO
5	ALCALDIA	LA CANDELARIA	URBANO
6	JAL	LA CANDELARIA	URBANO

CASA CONCORDIA



Ilustración 1:
Casa Concordia Bogotá, Cl. 12d #3-22

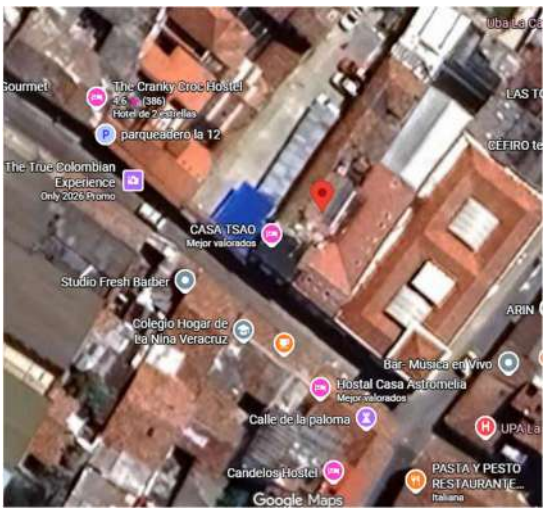


Ilustración 2:
Casa Concordia Bogotá, Cl. 12d #3-22

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

CASA BELÉN



Ilustración 3:
Casa Belén, Cl. 6d #1-61



Ilustración 4:
Casa Belén, Cl. 6d #1-61

CASA SANTA BARBARA



Ilustración 5:
Casa Santa Barbara, Cra 8 #6b-36

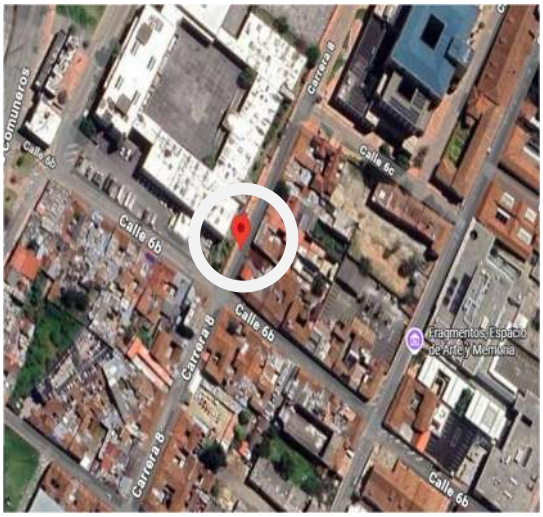


Ilustración 6:
Casa Santa Barbara, Cra 8 #6b-36

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

CASA EGIPTO



Ilustración 7:
Casa Egipto, Cra. 2 Este #734



Ilustración 8:
Casa Egipto, Cra. 2 Este #734

ALCALDIA LOCAL DE LA CANDELARIA



Ilustración 9:
Alcaldía local de la Candelaria, Cra. 5 #12c-40



Ilustración 10:
Alcaldía local de la Candelaria, Cra. 5 #12c-40

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

SEDE JAL

	
Ilustración 9: *Sede JAL La Candelaria, Cl. 15 #3-24*	*Ilustración 10:* *Sede JAL La Candelaria, Cl. 15 #3-24*

Posterior a las visitas realizadas con el equipo técnico e interventoría a las Instalaciones presentadas en la Tabla 3. Casas, se determinaron los siguientes alcances e intervenciones a desarrollar:

CASA CONCORDIA

- Limpieza de canales y bajantes.
- Resanes y pintura.
- Mejoramiento de canales.
- Revisión de filtraciones de agua lluvia.
- Mejoramiento de cableado de nevera de lactancia.
- Mejoramiento de poceta lava traperos.

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
ESTADO DE FACHADA PRINCIPAL	
	
Suministro e instalacion de enchape para poceta de lavatraperos.	Instalacion provisional de tomacorriente en lactancia.

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

	
Resanes y aplicación de pintura.	
	
Cubierta traslucida interna. Canal interna y puntos de desague.	

CASA BELÉN

- Limpieza de canales y bajantes
- Reparación o reemplazo de canal
- Cambio de vidrio puerta principal
- Resanes y pintura general

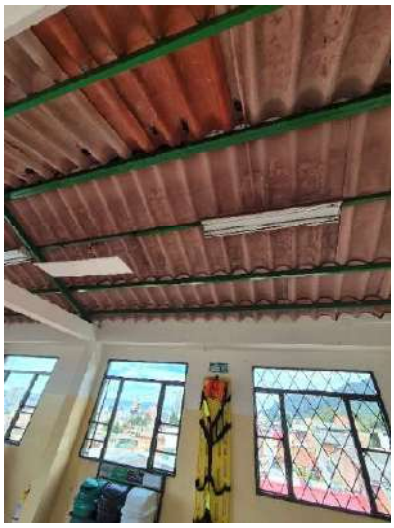
DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
ESTADO DE FACHADA PRINCIPAL	
	
Cubierta en asbesto cemento y estructura metalica tipo cercha	Cielo raso en zona de cocina

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

	
Luminarias descolgadas y filtración por cubierta en asbesto cemento	Canal interna y bajante unico de desague
	
Cambio de canal, bajantes y cubierta	Cambio de cubierta primer nivel

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

	
Cambio de cubierta primer nivel	
	
Humedad en muros, filtraciones por cubierta, afectación en canal.	Cubierta tercer nivel en fibrocemento con estructura metálica

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

	
Cubierta en policarbonato interno. Identificación de filtraciones en juntas	Humedades en zonas internas

CASA SANTA BARBARA

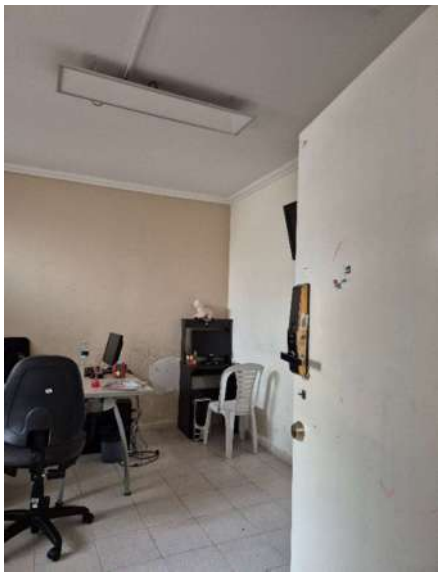
- Limpieza de canales y bajantes
- Revisión de filtraciones y goteras
- Instalación de enchape para poceta de lava traperos
- Retiro e instalación de enchape para escaleras
- Suministro e instalación de cubierta

REGISTRO FOTOGRAFICO



ESTADO DE FACHADA PRINCIPAL

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

	
Cambio de marquesina en policarbonato	Patio interior cubierto con estructura liviana y cubierta traslúcida
	
Patio interior con claraboya superior en estructura metálica y cubierta traslúcida	Oficina administrativa con presencia de humedades

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

	
Puerta provisional de acceso al patio.	Escalera de circulación con acabado en baldosa, evidenciando desgaste en piezas de recubrimiento
	
Cambio de cubierta salon	Inspeccion de bajantes

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

	
Patio exterior con cubierta en estructura metálica y lámina galvanizada.	
	
Filtracion por cubierta en zona interior	Afectacion cieloraso en salon calma

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

CASA EGIPTO

- Limpieza de canales y bajantes.
- Resanes y pintura general.
- Revisión y reparación de filtraciones de agua en las cubiertas
- Suministro e instalación de canales

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
ESTADO DE FACHADA PRINCIPAL	
	
Cubierta a dos aguas con estructura en madera	Identificación de canales y bajantes de cada bloque

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

	
Filtración por cubierta. Afectación en muros y cielo raso en segundo nivel	Cubierta en segundo nivel
	
Identificación de funcionamientos de canales y puntos de desagüe	Cubiertas en fibrocemento. Estado de flanches y empalmes

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

ALCALDÍA LOCAL LA CANDELARIA

- Desmonte de aparatos sanitarios
- Suministro e instalación de enchape para baño
- Desmonte de aparatos y redes eléctricas
- Desmonte, suministro e instalación de divisiones para baño
- Suministro e instalación de piso para oficinas.
- Limpieza de canales y bajantes.

REGISTRO FOTOGRAFICO



ESTADO DE FACHADA PRINCIPAL

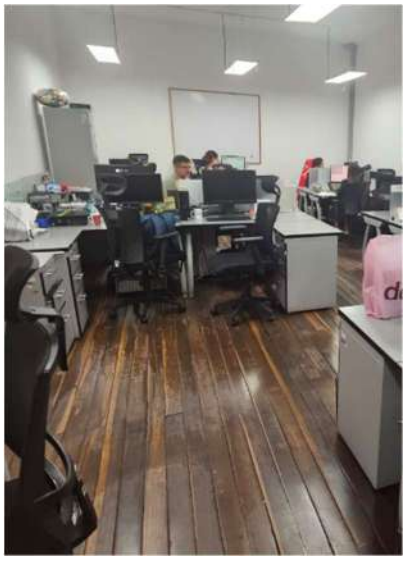


Ingreso principal con cubierta en teja de barro, canal metálica y bajante pluvial

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

	
Condicion actual de bateria sanitaria mujeres. Deterioro en enchapes, aparatos, divisiones e iluminacion.	Condicion actual de bateria sanitaria hombres. Deterioro en enchapes, aparatos, divisiones e iluminacion.
	
Cubierta principal interna	Identificación de humedad bajo placa

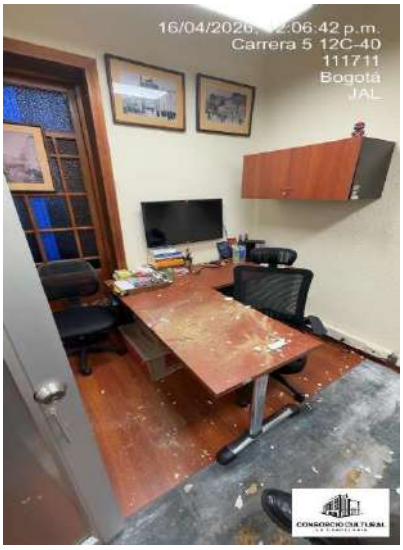
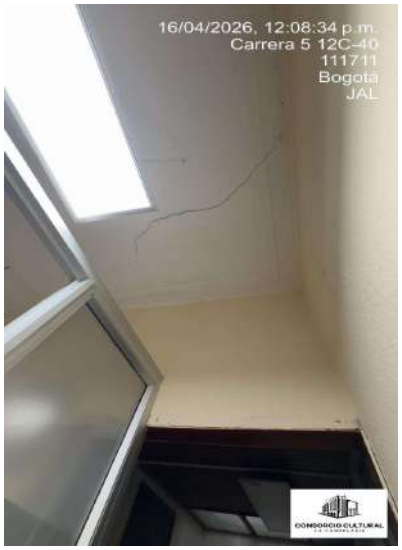
DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

	
Cubierta posterior en policarbonato. Identificación de filtraciones	Condiciones actuales del piso de oficina de infraestructura. Se identificas desgaste por uso, hundimientos y piezas sueltas
	
Instalación de puntos tomacorriente para funcionamiento de maquinas	

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

SEDE JAL

- Limpieza de canales y bajantes.
- Resanes y pintura general.
- Revisión y reparación de filtraciones de agua en las cubiertas
- Suministro e instalación de canales
- Suministro e instalación de cielo raso

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
ESTADO DE FACHADA PRINCIPAL	El cielo raso presente desprendimeinto de pañete y mortero de tierra
	
Condiciones inseguras para el personal	Presencia de grietas y fracturas en cielo raso

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

5. PRESUPUESTOS ASIGNADOS

De acuerdo con el recurso asignado en el contrato, la ejecución del proyecto y sus alcances financieros se desarrollarán bajo la modalidad de monto agotable, priorizando la atención de las actividades de obra contempladas en los alcances iniciales definidos en los anexos contractuales.

Así mismo, como resultado de la visita diagnóstica realizada en conjunto con la interventoría, se definieron los presupuestos (Anexo 1) asociados a cada una de las sedes contractuales, a partir de la identificación y priorización de las intervenciones requeridas en cada casa, junto con sus respectivas cantidades de obra.

En este sentido, los valores presentados corresponden a una estimación basada en las necesidades identificadas en campo y en las actividades priorizadas para cada sede, permitiendo contar con un escenario técnico y económico más ajustado a las condiciones reales de la infraestructura.

A continuación, se presentan las cantidades y valores presupuestales derivados del diagnóstico para cada una de las sedes. Es importante precisar que estos corresponden a un ejercicio de priorización y no constituyen una definición final del alcance ni del monto a ejecutar, los cuales estarán sujetos a la validación, aprobación y ajuste por parte de la interventoría y la supervisión durante la ejecución del contrato.

Tabla 4. Presupuestos asignados CONSORCIO CULTURAL LA CANDELARIA

No.	CASA	V/TOTAL NECESIDADES PRINCIPALES	V/TOTAL NECESIDADES SECUNDARIAS	V/TOTAL COMPONENTE AMBIENTAL Y STT	V/TOTAL COMPONENTE SOCIAL	VALOR TOTAL
1	CONCORDIA	$ 28.576.894,46	$ 55.781.634,54	$ 2.963.444,49	$ 1.349.942,17	$ 88.671.915,66
2	BELEN	$ 124.951.740,48	$ 63.646.550,00	$ 6.625.300,02	$ 3.018.032,55	$ 198.241.623,04
3	SANTA BARBARA	$ 97.913.553,07	$ 46.455.420,00	$ 5.071.561,13	$ 2.310.255,61	$ 151.750.789,81
4	EGIPTO	$ 82.703.584,09	$ 15.747.600,00	$ 3.458.507,65	$ 1.575.459,02	$ 103.485.150,75
5	ALCALDIA Y JAL	$ 175.426.998,86	$ 94.044.987,77	$ 9.466.325,22	$ 4.312.208,88	$ 283.250.520,73
COSTO TOTAL DE OBRAS		**$ 509.572.770,95**	**$ 275.676.192,31**	**$ 27.585.138,50**	**$ 12.565.898,23**	**$ 825.400.000,00**

Como resultado de los diagnósticos realizados en las diferentes sedes, se identificó la necesidad de incorporar actividades no previstas inicialmente dentro del alcance contractual, las cuales son requeridas para garantizar la adecuada intervención de la infraestructura y dar solución integral a las condiciones evidenciadas en campo.

En este sentido, dichas actividades se encuentran actualmente en proceso de análisis y trámite administrativo por parte de las instancias correspondientes, con el fin de surtir los procedimientos contractuales necesarios para su eventual vinculación al contrato, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos establecidos por la interventoría y la supervisión.

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

6. PROGRAMACION DE OBRA

En el presente capítulo se expone la programación de obra establecidos para la ejecución del contrato, los cuales constituyen herramientas fundamentales para la planificación, el seguimiento y el control técnico y financiero del proyecto. La programación de obra permite definir la secuencia y los tiempos previstos para el desarrollo de las actividades en los diferentes frentes de trabajo, mientras que los flujos de inversión reflejan la distribución temporal de los recursos financieros necesarios para su ejecución.

Como soporte de la información aquí descrita, la programación de obra se presenta en el *Anexo 2*, los cuales hacen parte integral del informe y permiten verificar la coherencia entre el avance físico de las actividades y la ejecución financiera del contrato. Estos documentos facilitan el control del cumplimiento de los plazos y la adecuada administración de los recursos durante el desarrollo del proyecto.

7. INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

Desde el 02 de MAYO al 01 de JUNIO del 2026 se contó con la participación temporal y/o permanente del siguiente personal en obra:

Tabla 5. Personal del Proyecto

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACION
Jairo	Carrillo	Director de Obra	Contrato directo consorcio
Mabely	Toncel	Profesional SST y Social	Contrato directo consorcio
Anyi	Escobar	Profesional Ambiental	Contrato directo consorcio
Nicolas	Parra	Apoyo Residente de Obra	Contrato directo consorcio
Nicolas	Pachon	Apoyo Residente de Obra	Contrato directo consorcio
Valentina	Rodríguez	Inspector SST	Contrato directo consorcio
Carlos	Rodríguez	Operativo	Sub-Contratista
Pedro	Bermúdez	Operativo	Sub-Contratista
Reinel Steven	Bermúdez	Operativo	Sub-Contratista
Mateo	Martinez	Operativo	Sub-Contratista
Carlos	Mora	Operativo	Sub-Contratista
Francisco	Hernandez	Operativo	Sub-Contratista
Vicente	Torres	Operativo	Sub-Contratista

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

8. AVANCE DE OBRA

A continuación, se presenta una descripción grafica de las actividades ejecutadas durante el presente mes, mostrando el avance que se ha obtenido de acuerdo con lo programado en el proyecto. En el presente periodo, las actividades de obra ejecutadas en los diferentes frentes de trabajo se describen a continuación:

- **Alcaldía Local La Candelaria:** Durante el presente periodo se dio continuidad a las actividades de acabados arquitectónicos, específicamente en labores de afinado de superficies y enchape. Se ejecutó la instalación de baldosa cerámica color blanco de formato 60 x 30 cm en las áreas de baños, incluyendo labores de alineación, nivelación y adherencia de las piezas instaladas. Paralelamente, se realizaron trabajos de aplicación de estuco sobre muros interiores, preparando las superficies para posteriores actividades de pintura y acabado final.

 Como actividades complementarias, se adelantaron labores de lijado e inmunización de vigas de madera existentes en techo y se ejecutó la instalación de cielo raso entre vigas mediante lámina drywall, conforme a las especificaciones arquitectónicas del proyecto. Finalmente, se realizó la instalación de teja UPVC tipo colonial en el área correspondiente a la bodega, incluyendo actividades de ajuste, fijación y alineación de las piezas instaladas.

- **Casa Concordia:** Se realizó la instalación de canaletas y bajantes para manejo de aguas lluvias en el área de la galería. Igualmente, se dio inicio a las actividades en el área del patio, incluyendo la construcción y enchape de la poceta, así como la adecuación de la caja de inspección existente, dejándola expuesta a nivel de piso debido a que se encontraba oculta.

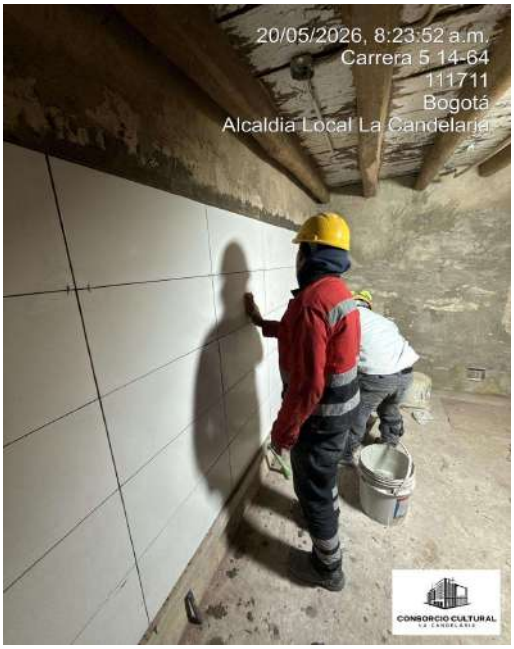
- **Casa Belén:** Se culminó la instalación de teja UPVC tipo colonial en las áreas de cocina, baños, patio y salón de espejos, reemplazando las claraboyas existentes por tejas traslúcidas. Esta actividad estuvo acompañada de labores de limpieza y adecuación de la estructura de soporte existente, además de la instalación de nueva perfilería tubular para el soporte del entechado. Adicionalmente, se ejecutaron trabajos de aplicación de pintura sobre elementos metálicos mediante el uso de pistola y compresor.

- **Sede JAL:** Se realizó la entrega de la oficina del edil, en la cual se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de cielo raso en lámina drywall, así como la instalación de paneles LED. Posteriormente, se dio inicio a las labores de desmonte y retiro de equipos sanitarios y enchape en el área de baños, ejercicio que vino acompañado del retiro de la estructura existente ubicada en los techos. Actualmente, se continúan desarrollando actividades de pañetado y enchape en las áreas intervenidas.

Al finalizar cada actividad, se realizaron labores de aseo en los diferentes frentes de trabajo, incluyendo el acopio, clasificación y disposición adecuada de escombros y residuos generados durante la ejecución de obra. Queda pendiente la programación del traslado y disposición final de escombros para el mes de junio.

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

ALCALDÍA LOCAL LA CANDELARIA





Se culminó la actividad de alistado de muros y se dio continuidad a la instalación de enchape y aplicación de estuco plástico en las áreas intervenidas.





Se realizó el corte y montaje de teja UPVC tipo colonial en el área de bodega. Adicionalmente, se ejecutó la instalación de flanches en las culatas para control y prevención de filtraciones.

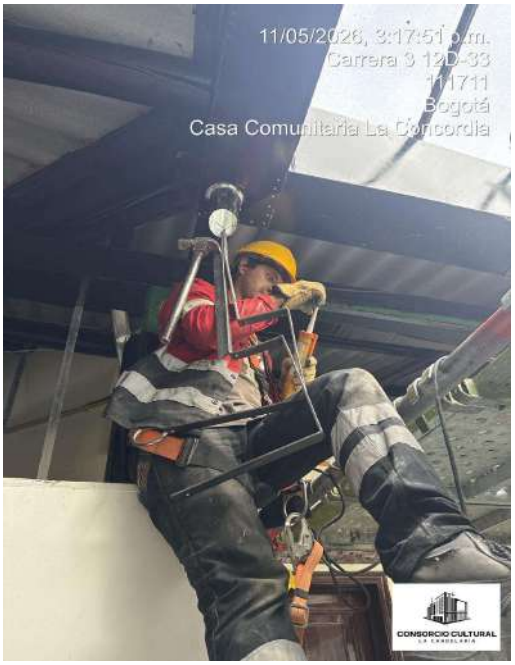
DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.





Se realizó la instalación de cielo raso entre vigas de madera mediante lámina drywall. Adicionalmente, se ejecutaron labores de resane en muros y techo mediante aplicación de cinta malla y estuco plástico.

CASA CONCORDIA





Se ejecutó la instalación de canal para manejo de aguas lluvias, así como la instalación de soscos y bajantes de 4” para conducción y desagüe hacia la caja de inspección. Igualmente, se realizaron actividades de aplicación de pintura con esmalte negro sobre los elementos instalados.

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.





Se realizó la demolición del enchape en piso con el fin de ubicar la caja de inspección existente. Una vez localizada, se verificó que cumplía con las dimensiones adecuadas, por lo que se procedió con su adecuación, dejándola expuesta y a nivel de piso.



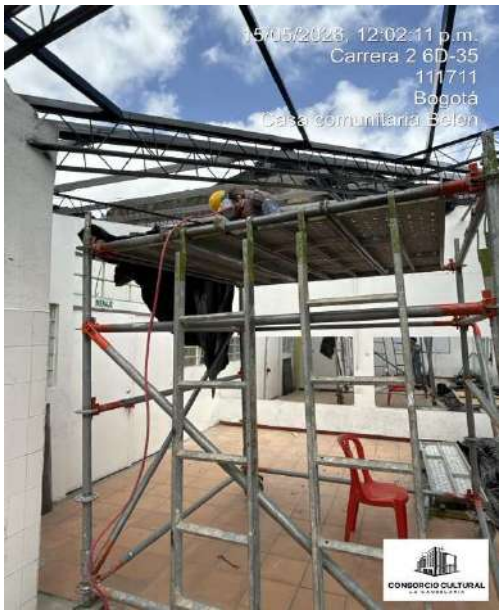


Se realizó la demolición y ampliación de la poceta. Posteriormente, se adelantaron labores de enchape y reemplazo de sifones en el área intervenida. Esta actividad estuvo acompañada de la instalación de tubería de desagüe con conexión a la caja de inspección existente.

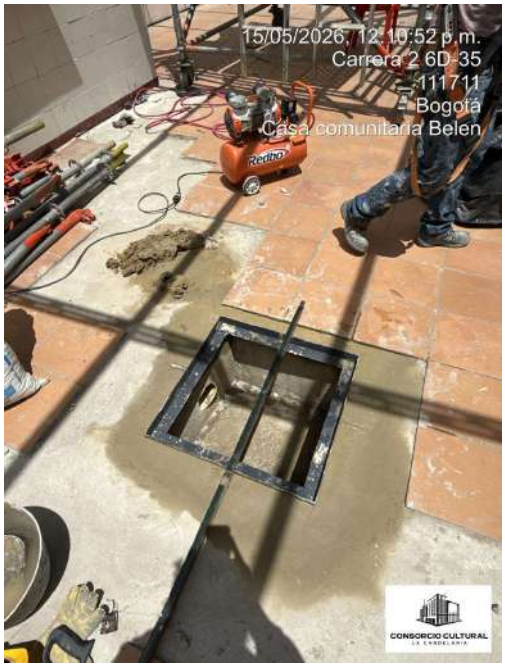
DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

CASA BELÉN





Se realizaron actividades de limpieza sobre la estructura metálica de soporte conservada para la instalación del entechado. Igualmente, se ejecutaron labores de aplicación de pintura sobre la estructura metálica existente y los nuevos elementos instalados.





Se realizó el afinado de piso y la instalación de marcos metálicos sobre los cuales se instalaron las tapas de las cajas de inspección que se ubican en el salón de espejos y el pasillo.

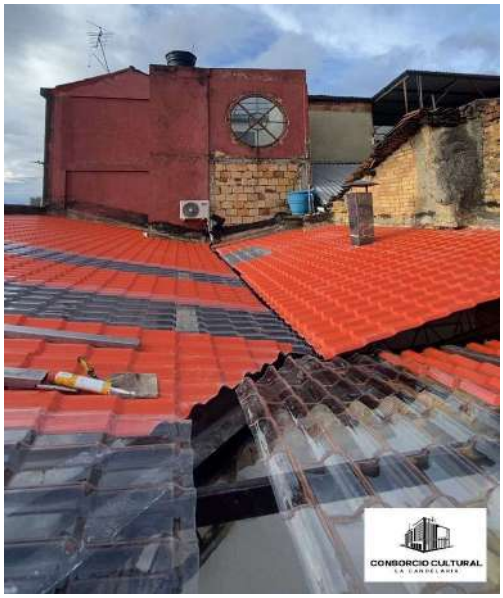
DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.





Se desinstalaron los equipos sanitarios y se dio inicio a las actividades de demolición de enchape en los muros del baño. Como actividad complementaria, se realizó la demolición de muros divisorios para la adecuación del sanitario destinado a personas con discapacidad.





Se realizó la aplicación de pintura e instalación de canales como actividad previa al montaje de teja UPVC tipo colonial y teja traslúcida en las áreas de cocina, baños, salón de espejos y pasillo. Igualmente se realiza aocpio de tejas en fibrocemento segun disposcion dada por SST de interventoria

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

SEDE JAL





Se realizó el retiro de equipos sanitarios y la demolición de enchape en el área de baños. Posteriormente, se dio inicio a las actividades de pañete e instalación de baldosa en muros de las áreas intervenidas.





Se culminó la instalación de cielo raso en lámina drywall en la oficina del edil. Adicionalmente, se realizó la instalación de luminarias tipo panel LED y el ajuste de canaletas plásticas en PVC para el paso de acometidas eléctricas en piso.

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

9. POLIZAS

En el presente capítulo se relacionan las pólizas constituidas para la ejecución del contrato, las cuales garantizan el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por el contratista, así como la protección de los intereses de la Entidad Contratante frente a eventuales riesgos derivados del desarrollo de las actividades.

Las pólizas aquí descritas se encuentran constituidas conforme a las disposiciones contractuales y normativas vigentes, y cubren aspectos tales como el cumplimiento del contrato, la correcta ejecución de las obras, la calidad de los trabajos y la atención de posibles contingencias durante la ejecución del proyecto. La información presentada permite verificar la vigencia, alcance y suficiencia de las garantías, constituyéndose en un soporte fundamental para el control y seguimiento contractual.

Tabla 6. Consolidado de pólizas

ASEGURADORA	RIESGO	No. POLIZA O CERT.	ENDOSO O ANEXO	VALOR ASEGURADO	FECHA EMISION	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Seguros Mundial	Responsabilidad Civil Extracontractual	72733247	0	$ 284.700.000	29/12/2025	19/12/2025	19/06/2026
Seguros Mundial	Seriedad de loa Oferta	72636640	0	$ 82.540.000	27/10/2025	28/10/2025	07/03/2026
Seguros Mundial	Cumplimiento	72733782	0	$ 165.080.000	29/12/2025	19/12/2025	19/12/2026
Seguros Mundial	Prestaciones Sociales	72733782	0	$82.540.000	29/12/2025	19/12/2025	19/06/2029
Seguros Mundial	Estabilidad de Obra	72733782	0	$165.080.000	29/12/2025	19/06/2026	16/06/2031
Seguros Mundial	Responsabilidad Civil Extracontractual	72794474	2	$ 284.700.000	06/02/2026	02/02/2026	03/08/2026
Seguros Mundial	Cumplimiento	72795441	3	$ 165.080.000	06/02/2026	02/02/2026	02/02/2027
Seguros Mundial	Prestaciones Sociales	72795441	3	$82.540.000	06/02/2026	02/02/2026	03/08/2029
Seguros Mundial	Estabilidad de Obra	72795441	3	$165.080.000	06/02/2026	03/08/2026	03/08/2031

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS

Durante la ejecución de las actividades y con base en los alcances establecidos en el contrato, se han identificado actividades no previstas, las cuales requieren atención y evaluación antes de su eventual incorporación al proyecto. Estas actividades fueron sometidas al proceso administrativo correspondiente, garantizando que cualquier inclusión se realice de manera formal y cumpliendo con los lineamientos contractuales y normativos establecidos por la Entidad Contratante y la Interventoría.

La documentación y el seguimiento de estas actividades no previstas permiten garantizar un control riguroso y transparente, asegurando que cualquier ajuste futuro se realice bajo los procedimientos contractuales y administrativos correspondientes.

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

11. CORRESPONDENCIA Y ACTAS DE SEGUIMIENTO

En el presente apartado se consolida la correspondencia generada durante la ejecución del proyecto, incluyendo tanto las comunicaciones remitidas por parte del contratista (Anexo 4) como aquellas recibidas por parte de la interventoría (Anexo 5). Estos intercambios documentales constituyen un soporte fundamental para la trazabilidad de las decisiones, solicitudes, aclaraciones y lineamientos técnicos y administrativos desarrollados en el marco del contrato.

Toda la correspondencia relacionada se encuentra debidamente organizada y anexada al presente informe, permitiendo su consulta y verificación.

De igual manera, se destacan las actas de los comités de obra (Anexo 6), las cuales se configuran como herramientas clave para el seguimiento, control y evaluación del avance del proyecto. En estas actas se registran los compromisos adquiridos, el estado de las actividades, las dificultades identificadas y las acciones correctivas implementadas. Dichos documentos también se incluyen en los anexos como soporte del proceso de supervisión y control.

12. BITACORA DE OBRA

En el presente capítulo se presenta la Bitácora de Obra, instrumento técnico destinado a registrar de manera cronológica todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato, incluyendo avances físicos, eventos relevantes, incidencias, decisiones de obra, visitas de inspección y cualquier situación que afecte el desarrollo de los trabajos.

La bitácora constituye una herramienta fundamental para el seguimiento, control y verificación del cumplimiento de los objetivos contractuales, permitiendo documentar de manera objetiva el desarrollo de las obras y facilitar la toma de decisiones por parte del contratista, la Entidad Contratante y la Interventoría.

Como soporte documental, la Bitácora de Obra se adjunta en el *Anexo 7*, donde se registran todas las entradas correspondientes al período de ejecución, proporcionando evidencia clara y organizada de las actividades realizadas en cada frente de obra.

13. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- Según la programación de las actividades y con base en los espacios entregados para la ejecución, este contratista ha ejecutado las obras y mantenimientos de manera constante, siguiendo las directrices de la Interventoría. El avance de las obras, evidenciado en este informe, demuestra el cumplimiento de los compromisos contractuales.
- El contratista ha previsto la adquisición de insumos suficientes, incremento de personal y alternativas necesarias para garantizar el buen rendimiento en la ejecución de las actividades, manteniendo el compromiso con el cumplimiento del objeto contractual y con los involucrados en el proyecto.

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

- Documentar todas las actividades no previstas y situaciones extraordinarias, asegurando que se sigan los procedimientos administrativos antes de su ejecución y que se mantenga la trazabilidad para futuras revisiones.
- El contratista ha ejecutado las actividades conforme a la programación y directrices de la Interventoría, demostrando cumplimiento en la ejecución de obras y mantenimiento, a pesar de las dificultades presentadas en los diferentes frentes de obra.

14. ANEXOS

Anexo 1. Presupuestos de Obra
Anexo 2. Programación de Obra
Anexo 3. Pólizas
Anexo 4. Correspondencia remitida
Anexo 5. Correspondencia recibida
Anexo 6. Actas de comité
Anexo 7. Bitácoras de obra

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

PRESUPUESTOS